

ANEXO – FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA

Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en pesos con IVA incluido:

La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización

N° RENG	CANT	DETALLE
1	100%	Provisión, colocación y puesta en funcionamiento de un generador eléctrico a gas natural de red en Laboratorio Varsavsky, conforme el Anexo de especificaciones técnicas, planilla de cotización, planos y demás documentación técnica-.
		TOTAL GENERAL DE LA OFERTA: (debe coincidir con total de PLANILLA DE COTIZACIÓN)

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

Son _____ pesos (IVA INCLUIDO): (Importe en letras) _____

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación. Asimismo, con carácter de Declaración Jurada, el oferente manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni inelegibilidad contempladas en la normativa aplicable, conforme Art. 18, Inc. i) apartado 5, del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/16.

La sola presentación de la propuesta en el marco del presente proceso significará de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado, por lo que no será necesario presentar junto con la propuesta ningún ejemplar de los pliegos.

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	

NEXO -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las presentes Especificaciones Técnicas tienen como finalidad establecer los lineamientos y características para la ejecución de los trabajos de PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO GENERADOR ELÉCTRICO ALIMENTADO A GAS NATURAL DE RED, PARA ABASTECIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO VARSAVSKY, en la Universidad Nacional de Lanús, predio Av. 29 de Septiembre 3901.

La Empresa adjudicataria, en adelante la Contratista, deberá designar un representante técnico y/o responsable del servicio contratado.

GENERALIDADES

Todas las tareas se realizarán bajo la supervisión de personal perteneciente a la Dirección de Planificación Física y Mantenimiento de la Universidad. Se deberán señalar las zonas de operaciones a los efectos de impedir el acceso de personas ajenas a las obras a realizarse, garantizando las medidas de seguridad requeridas.

Las tareas a realizar consisten en la provisión e instalación de un grupo electrógeno tipo GENERAC o calidad equivalente, conforme a las especificaciones enunciadas en este Pliego, a fin de proveer de energía eléctrica a los equipos del Laboratorios Varsavsky conforme los detalles indicados en planos, en caso de corte de suministro eléctrico.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- GRUPO ELECTRÓGENO A GAS 380/220V – 50hz Trifásica.
- Potencia nominal continua máxima (gas natural) 17 Kva 50 Hz.
- Motor tipo G-Force de Generac Serie 1000 o características técnicas y calidad equivalentes.
- Regulación automática de voltaje.
- Cabinado e insonorizado en caja atenuante de sonido.
- Tablero de Transferencia automática.
- Disyuntor línea principal 32 Amp.
- Controles con botones Automático/Manual/Apagado iluminados, pantalla LED de dos líneas, botones elevados sellados, detección de voltaje del generador.
- Enfriamiento por líquido.
- Apto para gas natural.
- Apto para instalación a la intemperie.

- Sistema de instalación con conector de tubería flexible de combustible, palanca de montaje y colector integral de sedimentos.
- Homologado por el INTI. ISO 9001-2008. Certificado UL 2200.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS COMPRENDIDAS A REALIZAR POR LA CONTRATISTA

La Contratista tomará a su cargo la provisión de mano de obra, maquinaria, equipos, insumos y todo otro elemento complementario, que en forma directa o indirecta resulte necesario para la ejecución de los trabajos correspondientes a los siguientes ítems:

- a. Provisión de 1 equipo generador con tablero de transferencia trifásico, alimentación a gas natural, conforme a las especificaciones del punto 2.
- b. Ubicación del equipo en el lugar de emplazamiento según planos. Los planos son orientativos a los fines de determinar las condiciones generales de la instalación, todas las medidas y demás condiciones de preexistencias deberán ser verificadas en la visita de obra a realizar por la Contratista.
- c. Ejecución de base premoldeada de Hormigón.
- d. Provisión e instalación de tablero de transferencia para redes trifásicas con generador monofásico.
- e. Tendido de interconexiones al tablero de transferencia automático con cable SINTENAX 4 x 6 mm, el cual **SERÁ PROVISTO POR LA UNIVERSIDAD.**
- f. Tendido de cañería de gas, desde punto de conexión indicado en planos, hasta el equipo a instalar.
- g. Instalación de filtro de partículas, manómetro y flexible homologado.
- h. Control de pérdidas con sensor Intelligent Gas.
- i. Seteo y configuración del generador.
- j. Puesta en marcha con prueba de carga.
- k. Batería 12 x 65.
- l. Instalación llave en mano con garantía de fábrica 2 años.

DATALLE DE LAS INSTALACIONES DE GAS Y ELÉCTRICA

Instalación de Gas:

La alimentación será desde el caño de gas existente que ingresa al Edificio Varsavsky (punto de conexión indicado en plano), cuya distancia es de 7 metros hasta la ubicación prevista del generador, utilizando una montura como accesorio aprobado. La cañería de alimentación deberá estar enterrada mínimo 60 cm

de tapada, y de deberán utilizar los accesorios necesarios aprobados, no se permite el uso de uniones dobles. La sección del caño de alimentación deberá ser la que corresponda conforme a las especificaciones del fabricante.

Instalación eléctrica:

Comprende la interconexión desde el generador hasta el tablero de transferencia a proveer e instalar por la Contratista. El tendido del cableado se realizará por cable canal ubicado a nivel de cielorraso, según plano. La contratista deberá considerar que el cable SYNTENAX de 4 x 6mm y el cable de señal para dicha conexión SERÁN PROVISTOS POR LA UNIVERSIDAD.

PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se proyecta un tiempo estimado de ejecución de los trabajos de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles.

Todas las tareas deberán ser consensuadas para determinar la forma más eficiente de ejecución y deberá contemplarse que generen los menores inconvenientes posibles, considerando que para la ejecución de los trabajos solicitados, probablemente se requiera realizar un el corte temporal del suministro eléctrico y/o del servicio de gas, pudiendo afectar parte de las instalaciones y normal funcionamiento del edificio a intervenir y/o de alguno de los edificios aledaños.

La Contratista deberá garantizar el cumplimiento de todas las normas y reglamentaciones para el desarrollo de las tareas requeridas en el presente pliego, cumpliendo con las normas, prácticas recomendadas, instructivos, directivas y principios generales.

ANEXO 1

Se adjuntan fotos de los sectores a intervenir.

ANEXO 2

Se adjunta plano esquemático de ubicación.

ANEXO 1





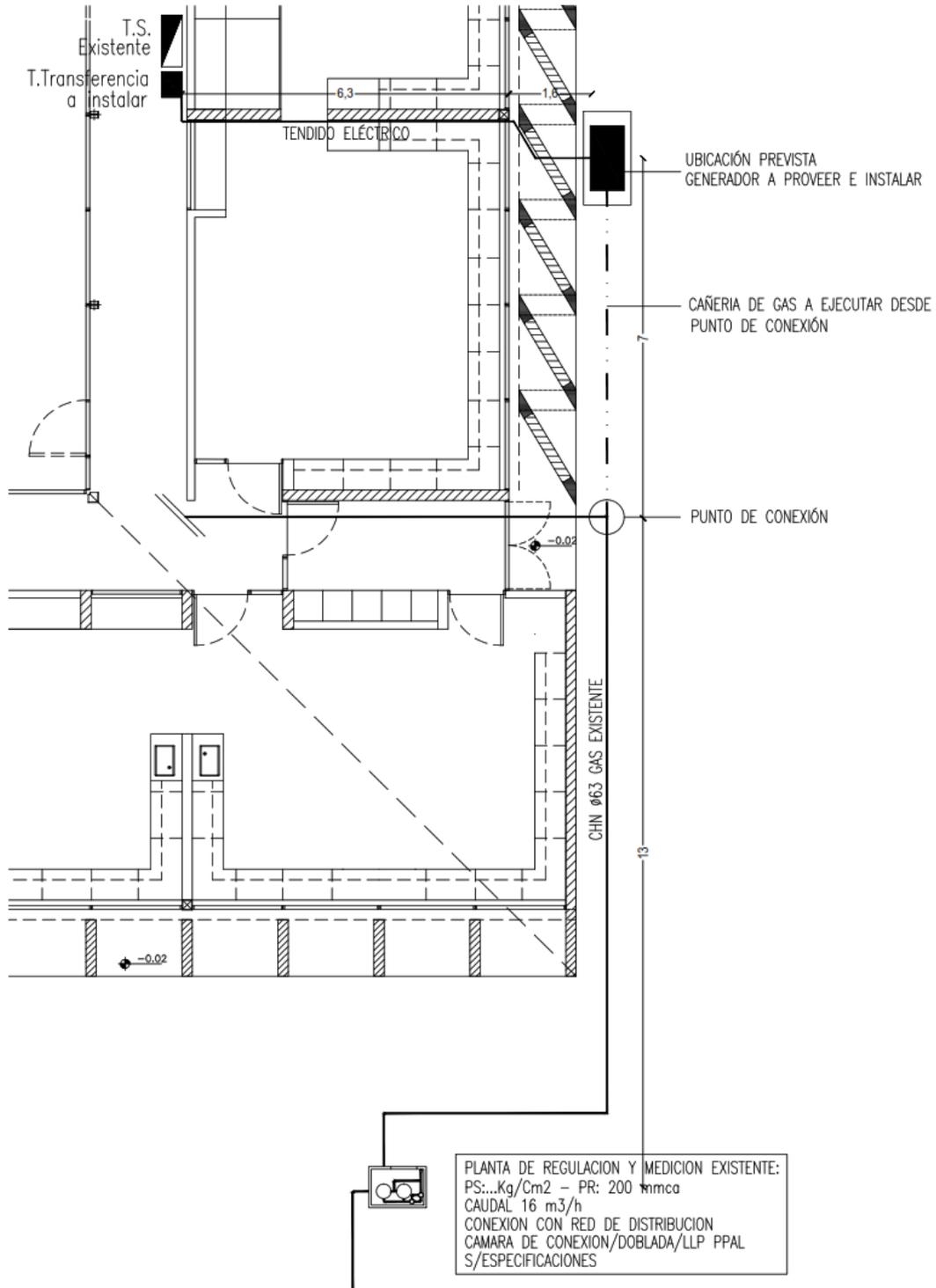


Tablero Eléctrico existente.



Espacios interiores / equipamiento a alimentar.

ANEXO 2. Plano esquemático de ubicación.



ANEXO - PLANILLA DE COTIZACIÓN.

ITEM	Designación	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	PROVISIÓN DE EQUIPOS GENERADOR A GAS S/PLIEGO Declarar Marca y Modelo del equipo..... (adjuntar a la propuesta ficha técnica del equipo propuesto).	UN	1		
2	INSTALACIÓN DE EQUIPO S/PLIEGO INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	GL	1		
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA: (debe coincidir con total de FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA)					

Notas:

-(*)Los valores totales aquí consignados deberán coincidir con el declarado en el Formulario Único y Oficial de Oferta que como Anexo integra el presente pliego de bases y condiciones particulares. En caso de contradicción, el Formulario Único y Oficial de Oferta esta planilla. En este supuesto, el Formulario Único y Oficial de Oferta permanecerá invariable, y el oferente deberá readecuar la presente planilla para lograr la equivalencia.

.....
Firma y aclaración del oferente.

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

Nº CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI / NO** (tachar lo que no corresponda) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES:

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DEL DECRETO 202/17

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

Nº CUIT:.....

¿La persona declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1º y 2º del Decreto N° 202/17? (Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
Complete los campos "Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo" y "Tipo de vínculo". En caso de que hubiere más vínculos con los funcionarios enunciados en los artículos 1º y 2º del Decreto 202/17 debe completar tantos formularios como vínculos hubiere.	La opción elegida implica la declaración expresa de la inexistencia de vinculaciones en los términos del Decreto N° 202/17. No se exige más información. Firme al pie del formulario la Declaración Jurada de Intereses.

Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo ¿Con cuál de los siguientes funcionarios?
(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

En caso de haber marcado "Ministro", "Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional" o "Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir" complete los siguientes campos:

Nombres	
Apellidos	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo (Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	En información adicional detalle "Razón Social" y "CUIT".
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	En información adicional detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	En información adicional detalle "carátula", "nº de expediente", "fuero", "jurisdicción", "juzgado" y "secretaría".
Ser deudor	En información adicional detalle "motivo de deuda" y "monto".
Ser acreedor	En información adicional detalle "motivo de acreencia" y "monto".
Haber otorgado al funcionario beneficio/s de importancia	En información adicional detalle "tipo de beneficio" y "monto estimado".
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional

Declaro bajo juramento que:

- Estoy en conocimiento de que la falsedad en la información consignada en este formulario será considerada una falta de máxima gravedad a los efectos que correspondan en los regímenes sancionatorios aplicables.
- Estoy en conocimiento de que la declaración negativa de vinculaciones con los funcionarios/as mencionados en los artículos 1º y 2º del Decreto 202/17, implica la declaración expresa de la inexistencia de tales vinculaciones.
- Todos los datos consignados son verdaderos y cuando declaro información de terceros he realizado las debidas diligencias para constatar su veracidad.

(<https://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/prevencion/decretos-intereses/202-17/ddjj>)

.....
Firma y aclaración.